



DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN
Y CREACIÓN
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

POSTULACIÓN A PROPUESTAS Y USO DE RECURSOS INSTITUCIONALES

La Universidad como entidad

La institución puede participar como entidad principal o asociada. La participación como institución asociada debe formalizarse **previo** a la postulación.



¿Quiénes pueden presentar la iniciativa?

La iniciativa puede ser presentada por integrantes del cuerpo académico o profesional que tenga relación contractual con la Universidad de al menos media jornada en calidad de planta o contrata.

La persona debe ingresar la iniciativa al SDI y adquiere el rol de responsable institucional. Las propuestas se presentan exclusivamente a través del Sistema de Investigación (SDI):
<https://investigacion.umag.cl>





Uso del Recurso Institucional

Todos participantes que tengan iniciativas tanto internas como externas y utilicen cualquier tipo de recurso institucional como horas funcionarias, espacios, laboratorios, equipos, servicios informáticos u otros deben ingresar la propuesta en el SDI.



Horas funcionarias

Todos los participantes que tengan iniciativas tanto internas como externas deben ingresar las horas que destinarán a la propuesta.



Incentivos

El monto de incentivos percibidos por cada funcionario participante debe estar claramente señalado en el ítem recursos.

